Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Desarrollo Social
… .. …*… .. …

Asunción, 24 de octubre de 2018.

DICTAMEN Nº 16. 2018 /2019.
EXPEDIENTE Nº: PS-18- 8071.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Desarrollo Social os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES INDÍGENAS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS"**, presentado por los senadores Mirta Gusinky, Dionisio Amarilla, Hermelinda Alvarenga, Blas Lanzoni y Pedro Arthuro Santa Cruz.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador José Gregorio Ledesma
Presidente

Senador Stephan Rasmussen
Vicepresidente

Senador Juan Bartolomé Ramírez
Relator

MIEMBROS

Senador Víctor Bogado
Miembro

Senador Mario Martín Arévalo
Miembro

CAMARA DE SENADORES • Comisión de Desarrollo Social •

HONORABLE CAMARA DE SENADORES RECIBIDO 24-10-2018 DIRECCION DE PROCESO LEGISLATIVO SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO 24 OCT 2018 DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES HONORABLE CAMARA DE SENADORES